



MINISTERIO DE HACIENDA

**TRANSFERENCIAS EFECTUADAS A EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS**

Con base a las asignaciones aprobadas por la Honorable Asamblea Legislativa para el Ramo de Hacienda en la Ley de Presupuesto General para el ejercicio financiero fiscal 2025, Decreto Legislativo No.178 del 20 de diciembre de 2024, publicado en el Diario Oficial No.247, Tomo No.445, de fecha 27 de diciembre de 2024, así como las modificaciones efectuadas con base al artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, para el periodo de **julio a septiembre de 2025**, no se efectuaron pagos.

EMPRESA PRIVADA FINANCIERA	TOTAL PAGADO
-----	\$0.00



Bulevar de Los Héroes, No. 1231, Edificio Secretaría de Estado, San Salvador.  
Conmutador 244-3000 Teléfono directo: 2244-3090

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

